

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

GGM/VSP.



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **SILVIO JIMENEZ VELAZQUEZ**, distinguido médico manabita, en todas sus actividades públicas y privadas, ha tenido por mística la lealtad a sus principios de solidaridad y sacrificio por el bienestar y salud de sus conciudadanos;

Que es deber del Congreso Nacional, estimular las acciones y labor de los profesionales que en sus diversas especialidades, propenden al equilibrio social y bienestar de sus conciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor **SILVIO JIMENEZ VELAZQUEZ**, por su recta aplicación de la medicina en beneficio de la comunidad.

Delegar a la H. **Mirella Adum Lipari**, Diputada de la provincia de Manabí, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que se llevara a efecto con este motivo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL